

## 366ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 122ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 8 DE ENERO DE 2019.

---

El acta de la sesión 112ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 113ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias.". BOLETÍN N° [9914-11](#). ([793-366](#)). A LA COMISIÓN DE SALUD.

2.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Designa al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes". BOLETÍN N° [11245-17](#). ([795-366](#)). A SUS ANTECEDENTES.

b) "Reforma integral al sistema de adopción en Chile.". BOLETÍN N° [9119-18](#). ([799-366](#)). A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y ADULTO MAYOR.

c) "Regula la creación y funcionamiento de las empresas de beneficio e interés colectivo". BOLETÍN N° [11273-03](#). ([811-366](#)). A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

3.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Modifica la ley N°19.712, Ley del Deporte, y la ley N°20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, para establecer el deber de contar con un protocolo contra acoso sexual en la actividad deportiva nacional". BOLETÍN N° [11926-29](#). ([797-366](#)). A SUS ANTECEDENTES.

b) "Moderniza el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental". BOLETÍN N° [11952-12](#). ([801-366](#)). A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

c) "Establece el Estatuto Chileno Antártico.". BOLETÍN N° [9256-27](#). ([803-366](#)). A SUS ANTECEDENTES.

d) "Modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública". BOLETÍN N° [12100-07](#). ([805-366](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

e) "Especifica y refuerza las penas principales y accesorias, y modifica las penas de inhabilitación contempladas en los incisos segundo y final del artículo 372 del Código Penal". BOLETÍN N° [12208-07](#). ([807-366](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

f) "Moderniza la legislación tributaria". BOLETÍN N° [12043-05](#). ([809-366](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

4.- [Informe](#) de la Comisión de la Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Establece sanciones a quienes impidan el acceso a playas de mar, ríos y lagos". BOLETÍN N° [12333-20](#). EN TABLA.

5.- [Informe](#) de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en los proyectos, iniciados en moción, con urgencia "simple", que "Modifican el Código Penal con el propósito de sancionar la difusión no autorizada de material o imágenes con contenido o connotación sexual". BOLETINES N°s [11923-25](#) y [12164-07](#) refundidos. EN TABLA.

6.- [Informe](#) de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "simple", que "Establece el Estatuto Chileno Antártico.". BOLETÍN N° [9256-27](#). EN TABLA.

7.- [Informe](#) de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el artículo 19 N° 25 de la Constitución Política de la República, con el objeto de establecer como deber del Estado, la protección del patrimonio natural y cultural.". BOLETÍN N° [7181-07](#). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

8.- [Informe](#) de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Establece reforma constitucional que consagra el respeto por la lengua castellana y los idiomas de los pueblos originarios de Chile." BOLETÍN N° [7208-07](#). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

9.- [Informe](#) de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Establece el 19 de mayo como el Día de la Pesca Artesanal.". BOLETÍN N° [8502-24](#). EN TABLA.

10.- **Informe** de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, de "Reforma Constitucional que consagra dominio público sobre los recursos genéticos y reconoce derechos sobre conocimientos a comunidades indígenas. ". BOLETÍN N° [8751-07](#). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

11.- **Informe** de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, de "Reforma constitucional sobre patrimonio histórico cultural de la nación". BOLETÍN N° [10093-07](#). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

12.- **Informe** de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Reconoce a los pueblos originarios y el carácter multicultural de la Nación chilena". Boletín N° [10281-07](#). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

13.- **Oficio** de la Comisión Especial Investigadora de los actos irregulares ejecutados por el Ejército de Chile, a partir del año 2005, con ocasión de los procedimientos de adquisición de bienes por parte de dicha institución a empresas públicas y privadas, y la eventual duplicación de facturas emitidas a diversos proveedores, según constaría en la contabilidad de dicha rama de las Fuerzas Armadas (CEI 12), por el cual se solicita el acuerdo de la Sala para prorrogar por siete días su mandato. EN TABLA.

14.- **Copia** del oficio de la Comisión de la Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales dirigido a la Corte Suprema, por el cual se remite a dicho Tribunal el texto aprobado del proyecto, iniciado en mensaje, que "Establece sanciones a quienes impidan el acceso a playas de mar, ríos y lagos", boletín N° 12333-20, con el objeto de conocer la opinión de dicho Tribunal. A SUS ANTECEDENTES.

15.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Tohá; Ascencio; Castro, don Juan Luis; Rosas; Undurraga y Verdessi, y de la diputada señora Mix, que "Regula la presencia de antibióticos en carnes destinadas al consumo humano ". BOLETÍN N° 12353-11. A LA COMISIÓN DE SALUD.

16.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Brito; Castro, don José Miguel; Celis, don Ricardo; Desbordes; Flores, don Iván; Mellado, don Miguel; Monsalve y Vidal, y de las diputadas señoras Orsini y Parra, que "Modifica el Estatuto del Personal de Carabineros de Chile para incorporar normas de protección en favor del funcionario que denuncia irregularidades y faltas al principio de probidad ". BOLETÍN N° 12354-25. A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Torrealba; Auth; Barros; Bernal; Eguiguren; Pérez, don Leopoldo, y Undurraga, y de la diputada señora Luck, que "Modifica la Carta Fundamental en materia de presentación de proyectos referidos a la conmemoración de hechos o personas relevantes, y a la declaración de feriados ". BOLETÍN N° 12355-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

18.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Torrealba; Auth; Barros; Bernal; Eguiguren; Pérez, don Leopoldo, y Undurraga, y de la diputada señora Luck, que "Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para aumentar el número de sesiones de Sala y de Comisiones, y regular la procedencia de las sesiones especiales". BOLETÍN N° 12356-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

19.- **Proyecto** iniciado en moción del diputado señor Pardo que "Modifica la ley N° 17.322, en lo que respecta a la responsabilidad de las instituciones de previsión o seguridad social en el cobro judicial de las cotizaciones previsionales adeudadas por los empleadores ". BOLETÍN N° 12357-13. A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

20.- **Proyecto** iniciado en moción del diputado señor Durán, don Jorge, que "Modifica diversos cuerpos legales para eliminar normas jurídicas en desuso u obsolescencia". BOLETÍN N° 12358-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

21.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Mulet; Bianchi; Jiménez; Sabag; Undurraga; Velásquez, don Esteban, y Velásquez, don Pedro, y de las diputadas señoras Marzán; Ossandón y Sepúlveda, doña Alejandra, que "Modifica el Código del Trabajo en el sentido de establecer el derecho de los trabajadores a gozar de un permiso para realizarse exámenes médicos preventivos". BOLETÍN N° 12359-13. A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

22.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Durán, don Eduardo; Desbordes; Durán, don Jorge, y de las diputadas señoras Del Real y Muñoz, que "Modifica el Código de Justicia Militar para aumentar la pena del delito de maltrato de obra a carabineros cometido con ocasión de una manifestación pública". BOLETÍN N° 12360-25. A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

23.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Bianchi; Alessandri; Auth; Calisto; Espinoza; Jarpa; Paulsen y Soto, don Raúl, y de las diputadas señoras Castillo y Olivera, que "Modifica la ley N°18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, para radicar en el arrendatario la responsabilidad del pago de los servicios residenciales continuos ". BOLETÍN N° 12361-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Oficio** de la Dirección de Asuntos Internacionales por el que informa que se ha constituido el Grupo Interparlamentario Binacional Chileno – Belga, y que se ha elegido como Presidente al diputado señor Sebastián Álvarez. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- Oficio del Secretario General de la Corporación por el que informa que los Jefes de los Comités Parlamentarios acordaron otorgar un permiso especial para ausentarse de sesiones a los diputados señoras Joanna Pérez y Carvajal, y señores Barros; Bianchi; Daniel Nuñez, Espinoza, García y Keitel, entre los días 7 y 12 de enero de 2019, con el fin de permitir su participación en la delegación que visitará Beijing y Shangai (**464**). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Nota** del diputado señor Hirsch por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 10 de enero 2019, para dirigirse a Buenos Aires, Argentina. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Nota** del diputado señor Hirsch por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 25 de enero, para dirigirse a Portugal y Marruecos. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Nota** del diputado señor Barrera por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 9 de enero de 2019, para dirigirse a Caracas, Venezuela. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Nota** del diputado señor Alarcón por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 5 de enero de 2019, para dirigirse a Argentina. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Saavedra, quien debió permanecer en reposo por un plazo de cinco días, a contar del 2 de enero de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Comunicación** del diputado señor Castro, don Juan Luis, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el 3 de enero de 2019, por medio día. OTORGADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

9.- **Comunicación** de la diputada señora Núñez, doña Paulina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a la sesión celebrada el 3 de enero de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Comunicación** del diputado señor Barrera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el 9 de enero de 2019 y, por medio día, el 10 del mismo mes. OTORGADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

11.- **Comunicación** de la diputada señora Amar, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día de hoy, 8 de enero de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Comunicación** del Jefe de Bancada de Diputados de Renovación Nacional por la cual informa que la diputada señora Leuquén y los diputados señores Mellado, don Miguel, y Rathgeb, reemplazarán a la diputada señora Sabat y a los diputados señores Pérez, don Leopoldo, y Jürgensen, en la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones del Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, en relación con los hechos que concluyeron en la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca (CEI 19). SE AUTORIZÓ EL CAMBIO.

13.- **Comunicación** del Jefe de la Bancada de Diputados de la Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el diputado señor Carter reemplazará al diputado señor Moreira en la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones del Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, en relación con los hechos que concluyeron en la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca (CEI 19). SE AUTORIZÓ EL CAMBIO.

14.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4417-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4410-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

16.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4392-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4382-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4380-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4377-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

20.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4372-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

21.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4362-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

22.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 250 bis A y 250 bis B del Código Penal. ROL 3293-16-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

23.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 bis, regla N° 2; y, el artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, ambos de la Ley N° 18.290, de Tránsito. ROL 3.455-17-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

24.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 195 y 196 ter, en las partes que indica, de la Ley N° 18.290. ROL 4244-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

25.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4564-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.



26.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 195, incisos segundo y tercero, y artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la Ley N° 18.290. ROL 4462-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

27.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter de la Ley N° 18.290. ROL 4060-17-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

28.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4570-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

29.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final e inciso segundo, primera parte, de la Ley N° 18.290. ROL 4126-17-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

30.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4586-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

31.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4576-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

32.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4734-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

33.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4788-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

34.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4708-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

35.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4656-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

36.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4738-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

37.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5556-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

38.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5548-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

39.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5594-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

40.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5588-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

41.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5618-18 INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

42.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5627-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

43.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5617-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

44.- **Oficio** del Tribunal Constitucional, mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia definitiva recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 5609-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

45.- **Oficio** del Tribunal Constitucional, mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia definitiva recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5589-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

46.- **Oficio** del Tribunal Constitucional, mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia definitiva recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5521-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

47.- **Oficio** del Tribunal Constitucional, con el que acompaña sentencia definitiva recaída en requerimiento de inconstitucionalidad, respecto del "artículo 3 bis, contenido en el artículo primero cinco)", del proyecto de ley que sustituye el decreto ley N° 321, de 1925, que establece la libertad condicional para los penados, correspondiente al boletín N° 10.696-07. ROL 5677-18-CPT (5678-18-CPT, acumulados). **Oficio** N°5-2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

48.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4740-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

49.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4338-17-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

50.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4208-17-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

51.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4120-17-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

52.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4164-17-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

53.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4352-17-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

54.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4350-17-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

55.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4130-17-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

56.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4340-17-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

57.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4134-17-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

58.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5096-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

59.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 19 N° 1 y 26 del DL N° 2.695. ROL 5078-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

60.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5258-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

61.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5268-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

62.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5805-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

63.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases que indica, contenidas en la parte final del inciso primero del artículo 429, y en el inciso quinto del artículo 162; y de los incisos sexto, séptimo y octavo, del mismo artículo 162, todos, del Código del Trabajo. ROL 5152-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

64.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5839-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

65.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5821-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

66.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5264-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

67.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5867-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

68.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5262-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

69.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5254-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

70.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5260-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

71.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5224-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

72.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la parte final del inciso segundo del artículo 126 del Código Sanitario. ROL 5106-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

73.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso primero del artículo 2° de la Ley N° 19.973. ROL 5098-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

74.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso quinto del artículo 199 del Código Civil. ROL 5112-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

75.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 5803-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

76.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero y 485, ambos, del Código del Trabajo. ROL 5128-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

77.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 5850-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

78.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5817-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

79.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5168-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

80.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso primero del artículo 2° de la Ley N° 19.973. ROL 5110-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

81.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5146-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

82.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5206-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

83.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5862-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

84.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5862-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.



85.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5857-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

86.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 5847-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

87.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5876-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

88.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase “en lo referido a los anteproyectos aprobados y los permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales”, contenida en el inciso primero del artículo transitorio de la Ley N° 20.791. ROL 5776-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

89.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5186-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

90.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5182-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

91.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5196-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

92.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 5204-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

93.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5188-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

94.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5837-18-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

95.- **Oficio** del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de respecto del inciso cuarto del artículo 482 del Código del Trabajo. ROL 4574-18-INA.POR DESISTIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

96.- **Oficio** del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desestimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4730-18-INA.POR DESISTIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

97.- **Oficio** del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desestimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 5682-18-INA. OTORGA PLAZO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL DESISTIMIENTO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

98.- **Oficio** del Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo y miembros del Concejo Municipal por el cual exponen situaciones que les afectan y plantean algunas propuestas concretas para ser sometidas a consideración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

---

DOCUMENTOS AGREGADOS A LA CUENTA DE LA SESIÓN SALA 122ª  
CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 8 DE ENERO DE 2019 Y RECIBIDOS  
CON POSTERIORIDAD A SU CIERRE.

1.- Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Renueva el mecanismo transitorio de reintegro parcial del impuesto específico al petróleo diésel para empresas de transportes de carga". BOLETÍN N° [12363-05](#). ([365-366](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Renueva el mecanismo transitorio de reintegro parcial del impuesto específico al petróleo diésel para empresas de transportes de carga". BOLETÍN N° [12363-05](#). ([813-366](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 122ª 366 (08-01-2019)

### **CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputada Turrez**, doña Marisol. se sirva emitir un informe sobre el proyecto de construcción "Portal del Sur", en la comuna de Puerto Montt, en relación a los siguientes aspectos: legalidad de la división del proyecto para efectos de su aprobación por parte del Servicio de Evaluación Ambiental de Los Lagos; legalidad de permisos de edificación aprobados por la Municipalidad de Puerto Montt, y exigibilidad de un Estudio de Impacto Vial aprobado por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos. (32182 al 30152). (32182 al 30152).

**Diputado Morales**, don Celso. Solicita remitir un informe respecto a la recepción de obras realizada por la Municipalidad de Curicó, a los trabajos de reparación mayor del Santuario del Carmen ubicado en dicha comuna, indicando en especial si se han subsanado los defectos técnicos que habría presentado la infraestructura. (32184 al 850). (32184 al 850).

### **MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Hernández**, don Javier. Factibilidad de adquirir, en el corto o mediano plazo, al menos 100 vehículos policiales, con el fin de reponer aquellos que cumplieron su vida útil en la Región de Los Lagos. Asimismo, refiérase a las condiciones en que se encuentran los cuarteles policiales, particularmente de sectores rurales, en los términos que requiere. (40954 al 15804). (40954 al 15804).

**Diputado Santana**, don Juan. Antecedentes técnicos que respaldaron la elaboración de los proyectos de ley, enumerados en documento anexo, en los cuales se propuso la creación de nuevas comunas. (40956 al 11705). (40956 al 11705).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Existencia de recursos para la seguridad pública destinados al distrito 14, considerando la necesidad de aumentar la dotación policial de las comunas de Melipilla y María Pinto. Asimismo, indique la factibilidad de asignar un vehículo policial a la tenencia de la localidad de Bollenar. (40957 al 16226). (40957 al 16226).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Tenga a bien disponer los estudios correspondientes destinados a enviar proyectos de ley al Congreso Nacional, para promover el incentivo económico en la comuna de Ancud, Región de Los Lagos, en virtud de requerimiento anexo. (40958 al 9724). (40958 al 9724).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Proyecto de construcción del nuevo estadio municipal de la ciudad de Los Ángeles, Región del Biobío, señalando el estado de cumplimiento de la última etapa de firma del convenio por parte del Gobierno Regional. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las causas del retraso. (40960 al 11696). (40960 al 11696).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Cumplimiento del dictamen N° 546-2017 y del informe de investigación N° 23-2016 de la Contraloría General de la República, en relación con las eventuales irregularidades acaecidas en el Cuerpo de Bomberos de Calera de Tango, remitiendo copia de la resolución del inicio del sumario y su resultado. Asimismo, señale las razones por las cuales se incumplió lo dispuesto por dicha Contraloría, en los términos que requiere. (40961 al 16695). ([40961](#) al 16695).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Planes de emergencia, medidas adoptadas y recursos asignados para la prevención de incendios en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (40962 al 16692). ([40962](#) al 16692).

**Diputada Carvajal**, doña Loreto. Situación que afecta a vecinos de la comuna de San Fabián en la provincia de Punilla, señalando los motivos y circunstancias que permitieron su desalojo. Asimismo, emita un pronunciamiento acerca de las razones por las cuales la Intendencia de la Región de Ñuble omitió recibir a dichas familias. (40963 al 11720). ([40963](#) al 11720).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Criterios aplicados por vuestra institución para otorgar prioridad al desarrollo de desfiles en desmedro de los vehículos de emergencia. (40964 al 13233). ([40964](#) al 13233).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Medidas que se adoptarán para combatir el flagelo del narcotráfico que afecta a la comuna de Cartagena, considerando el aumento de la dotación policial y la ampliación de sus dependencias. (40965 al 9338). ([40965](#) al 9338).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Medidas que se adoptarán para combatir el flagelo del narcotráfico que afecta a la comuna de Cartagena, considerando el aumento de la dotación policial y la ampliación de sus dependencias. (40965 al 9339). ([40965](#) al 9339).

#### **MINISTERIO DE HACIENDA**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Situación que afecta a la señora Lucía Arcos Kuschel, funcionaria de la Tesorería General de la República de Puerto Varas, quien ha sido destituida de sus funciones por una falta administrativa que eventualmente no amerita dicha medida extrema, adoptando las medidas que permitan revertirla. (2560 al 17690). ([2560](#) al 17690).

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Factibilidad de aumentar el personal y el horario de atención en el paso fronterizo Colchane de la Región de Iquique, con el fin de hacer frente al comercio exterior de nuestro país, especialmente el proveniente de la ZOFRI. Asimismo, procure gestionar el aumento de la dotación de trabajadores en los pasos fronterizos de la Región de Arica y Parinacota. (2567 al 9037). ([2567](#) al 9037).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de renovar las normas de incentivo al retiro para el personal del Servicio Nacional de Aduanas, considerando que un número de funcionarios quedó fuera del proceso, contando con los requisitos, especialmente de la Región de Valparaíso. (2568 al 5665). ([2568](#) al 5665).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Reiterar el oficio N° 5665, de fecha 20 de junio de 2018. (2568 al 17246). ([2568](#) al 17246).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Propuestas de vuestro ministerio respecto a la actualización o derogación del decreto ley N° 701, que fija el régimen legal de los terrenos forestales o preferentemente aptos para la forestación y establece normas de fomento sobre la materia. Asimismo, refiérase a la proyección e impacto de la industria forestal. (2570 al 16799). ([2570](#) al 16799).

**Diputado Kuschel**, don Carlos, Diputado Lorenzini, don Pablo. Razones técnicas y legales de la omisión de las declaraciones de importación y exportación, respecto de operaciones aduaneras no publicadas a partir del mes de julio del presente año, en el portal "datos.gob.cl". Asimismo, refiérase a la no identificación del código ID\_Import e ID\_Export. (2574 al 10911). ([2574](#) al 10911).

**Diputado Pérez**, don José. Posibilidad de disponer que se estudie la situación que afecta a los adultos mayores propietarios de un sólo inmueble, por el incremento del valor del impuesto territorial, proponiendo a S. E. el Presidente de la República que considere su exención a través de la correspondiente modificación legislativa. (2575 al 4575). ([2575](#) al 4575).

## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar la denuncia formulada por la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), por discriminación y despido arbitrario que habría cometido la directora regional subrogante de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Los Lagos, contra la funcionaria señorita Paulina León, en los términos que requiere. (1143 al 12222). ([1143](#) al 12222).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar la denuncia formulada por la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), por discriminación y despido arbitrario que habría cometido la directora regional subrogante de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Los Lagos, contra la funcionaria señorita Paulina León, en los términos que requiere. (1143 al 12223). ([1143](#) al 12223).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar a los trabajadores de jardines infantiles, vía transferencia de fondos (VTF), en la entrega del bono compensatorio de zonas extremas para los funcionarios públicos con menores ingresos, en caso que se incluya en la Ley de Presupuestos del Sector Público para 2019. (1252 al 15817). (1252 al 15817).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Considere la denuncia que formula acerca de los maltratos causados por personal de Carabineros de Chile a trabajadoras de la Fundación Integra, con motivo de una manifestación llevada a cabo la semana recién pasada, en un acto que contaba con la presencia de la Primera Dama, señora Cecilia Morel, en el marco de la gira "Unidos en Navidad". (4779 al 18380). (4779 al 18380).

#### **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Copia de la constitución de la Fundación Fuerza y Progreso de la comuna de Fresia, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (7537 al 17235). (7537 al 17235).

#### **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Posibilidad de considerar la situación que afecta al señor David Parra Toledo, debido a su incapacidad física permanente producto de un accidente en acto de servicio en la Armada de Chile, gestionando las medidas necesarias para reparar de manera integral el eventual daño sufrido, en los términos que requiere. (1 al 17184). (1 al 17184).

#### **MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de su Ministerio, financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (1057 al 18412). (1057 al 18412).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Medidas que implementará la Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos en relación con la recuperación de bienes fiscales, que estarían siendo mal utilizados o usados para fines distintos a aquellos para los cuales fueron concedidos a personas naturales y jurídicas, en los términos que requiere. (1059 al 10773). (1059 al 10773).

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Gestiones realizadas por el Ministerio de Bienes Nacionales a fin de subsanar las irregularidades en el contrato de concesión gratuita celebrado con la Fundación Mercamar, en los términos que requiere. (1060 al 7825). (1060 al 7825).



**Diputado Díaz**, don Marcelo. Factibilidad de entregar en comodato al Comité de Adelanto de Peñuelas, un terreno ubicado en el camino antiguo a Santiago, en la ruta F-718, entre los kilómetros 9.480 y 9.550, localidad de Placilla, comuna de Valparaíso, para ser destinado a equipamiento deportivo y comunitario. (1061 al 9197). (1061 al 9197).

Proyecto de Resolución N° 206, Solicita a S.E. el Presidente de la República, que instruya a los Ministerios de Bienes Nacionales y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para que realicen investigaciones sobre la importancia arqueológica del Qolca o Colca existente en el Cerro Grande de La Serena, Región de Coquimbo y gestionar su declaración como Patrimonio Histórico Nacional. (1033). 1033.

#### **MINISTERIO DE ENERGÍA**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Contaminación ambiental que afecta a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, produciendo anomalías respiratorias a sus pobladores, especialmente niños, niñas y adultos mayores. Asimismo, analice la posibilidad de gestionar una mesa de trabajo intersectorial dirigida y liderada por el Ministerio del Medio Ambiente y los servicios vinculados en Aysén, a fin de proyectar la región en el ámbito turístico, productivo y económico. (2091 al 6262). (2091 al 6262).

**Diputado Alinco**, don René. Inversiones de la Empresa Nacional del Petróleo en el extranjero, particularmente en Argentina, indicando en qué consisten y sus utilidades en los últimos tres años. (2108 al 10537). (2108 al 10537).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Factibilidad de iniciar un programa de soterramiento de cables del tendido eléctrico en la avenida Diego Portales, ubicada en el Cerro Barón, comuna y Región de Valparaíso. (2109 al 10833). (2109 al 10833).

#### **MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Romero**, don Leonidas. Resolución Exenta N° 4.089 que modificó la Resolución Exenta N° 1.484 de fecha 6 de mayo de 2018, que fijaba los montos de los subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF), señalando los fundamentos esgrimidos al momento de enmendar las asignaciones de los subsidios, en los términos que requiere. Asimismo, analice la posibilidad de reasignar dicha subvención, considerando cantidad de habitantes por región y sus zonas de contaminación declaradas, especialmente respecto de la Región de Los Ríos. (596 al 9279). (596 al 9279).

**Diputada Cariola**, doña Karol. Factibilidad de establecer una política de Estado para la adquisición de terrenos fiscales destinados a la construcción de soluciones habitacionales, en beneficio de los comités de vivienda existentes en nuestro país, especialmente aquellos de la Región Metropolitana de Santiago. (598 al 9538). (598 al 9538).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Factibilidad de evaluar e interponer sus buenos oficios ante S.E. el Presidente de la República, a fin de que acoja las peticiones contenidas en el proyecto de resolución N° 466, aprobado el 12 de enero del año 2016, que propone establecer la figura "Zona de Conservación Natural" en los planes reguladores comunales. (600 al 6442). (600 al 6442).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de entregar en comodato, al Club de Adultos Mayores Flor del Palqui de la comuna de Montepatria, el inmueble ubicado en calle Los Pimientos, sitio N° 14, localidad de El Palqui Bajo, el que ha sido utilizado durante años como sede social de dicha organización. (6152 al 11468). (6152 al 11468).

#### **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Factibilidad de realizar un estudio del subsidio de transporte público y los bonos de la tarjeta nacional estudiantil, debido a que los conductores de Regiones no se ven beneficiados por las compensaciones, indicando si este ítem se incluirá en la glosa presupuestaria del presente año en la Ley de Presupuestos. (656-8410 al 5155). (656-8410 al 5155).

#### **MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Proyecto de Resolución N° 265, Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer que los servicios públicos de la Administración del Estado suscriban convenios con quienes estimen conveniente para reciclar su papelería. (30/51). 30/51.

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputada Carvajal**, doña Loreto. Proceso de desalojo realizado en contra de habitantes de las comunas de San Fabián y Coihueco, debido a la ejecución del Proyecto Embalse Punilla. Asimismo, refiérase al estado del Plan de Desarrollo Social, el cual beneficiaría a dichos habitantes desalojados, indicando la fecha de su última actualización. (4724 al 18146). (4724 al 18146).

#### **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Posibilidad de fiscalizar el proceso de cierre del vertedero ilegal ubicado en el sector de Peralitos de la comuna de Pudahuel, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. (3306 al 16303). (3306 al 16303).

## **SUBSECRETARÍAS**

**Diputado Mulet**, don Jaime. Medidas que se adoptarán para impulsar el desarrollo económico de la Región de Atacama, analizando la posibilidad de condonar el pago de impuestos, multas e intereses de índole tributario, a fin de beneficiar a los pequeños y medianos empresarios de la región. Asimismo, estudie la factibilidad de suspender el pago de patentes mineras, en los términos que requiere. (2566 al 12510). (2566 al 12510).

**Diputado Brito**, don Jorge. Motivos del retardo en el pago de las jubilaciones de funcionarios de Carabineros de Chile. Asimismo, remita la nómina completa de personas que se encuentran en dicha situación y/o calidad de retiro, en los términos que requiere. (34044 al 8029). (34044 al 8029).

**Diputado Brito**, don Jorge. Reitera el oficio N° 8029 de esta Corporación, de fecha 26 de julio de 2018, cuya copia se acompaña (34044 al 10825). (34044 al 10825).

**Diputado Núñez**, don Daniel. Manifestación ocurrida en la localidad de Cuncumén de la comuna de Salamanca, Región de Coquimbo, específicamente en la carretera que conecta con la minera Los Pelambres, individualizando al responsable de la orden de desalojo y los motivos por los cuales se utilizaron armas con balines de acero por parte de Carabineros de Chile. (40851 al 9355). (40851 al 9355).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Medidas que adoptará esa subsecretaría para prevenir, erradicar y sancionar la violencia cometida contra las mujeres en las cárceles de nuestro país, especialmente respecto a la denuncia efectuada por la señora de iniciales K.H.C., quien acusa haber sufrido agresión sexual y maltrato físico por parte de funcionarios de Gendarmería de Chile, en el Centro de Detención Provisoria de Calama, en la Región de Antofagasta. (982 al 16223). (982 al 16223).

## **SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**

Proyecto de Resolución N° 61, Solicita a S. E. el Presidente de la República mejorar las herramientas de financiamiento del Banco del Estado de Chile para pequeños productores agropecuarios con proyectos en el sector frutícola, hortícola o ganadero. (2546). 2546.

Proyecto de Resolución N° 252, Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de diversas medidas con el objeto de garantizar el derecho a la salud mental. (2559). 2559.

Proyecto de Resolución N° 243, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y de Desarrollo Social para que, coordinadamente, propongan en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2019, la inclusión en la Partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública-Gobiernos Regionales, de una glosa que autorice a los gobiernos regionales para destinar hasta un 2% del total de sus recursos para subvencionar actividades y programas enfocados a los adultos mayores. (2573). 2573.

### **SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**

Proyecto de Resolución N° 196, Solicita a S. E. el Presidente de la República que manifieste su total rechazo a los actos de connotación sexual cometidos por religiosos, en hogares de organismos colaboradores del Servicio Nacional de Menores, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y en conjunto con el Ministro de Relaciones Exteriores adopte las medidas que se proponen. (11). 11.

### **INTENDENCIAS**

**Diputado Molina**, don Andrés. Proyectos eléctricos que hayan sido cancelados y no ejecutados dentro de los plazos establecidos, en los términos que requiere. (3755 al 15624). (3755 al 15624).

**Diputado Molina**, don Andrés. Proyectos eléctricos pagados en los últimos años y que aún no se han ejecutado en su totalidad, en los términos que requiere. (3755 al 16830). (3755 al 16830).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Eventual instalación de un vertedero en una zona aledaña a las localidades que señala, en la comuna de Puerto Montt, solicitándole que adopte todas medidas que permitan mantener la calidad de vida de los afectados, teniendo presente la opinión y sentir de la comunidad. (3901 al 1423). (3901 al 1423).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Reitera el oficio N° 1423 de esta Corporación, de fecha 4 de abril de 2018, cuya copia se acompaña. (3901 al 18094). (3901 al 18094).

### **FUERZAS ARMADAS**

**Diputada Fernández**, doña Maya. Legalidad del procedimiento ejecutado por funcionarios municipales de la comuna de Providencia, en la Región Metropolitana de Santiago, quienes realizaron la detención de diversas personas que posteriormente fueron trasladadas en vehículos de propiedad municipal y cuyas imágenes fueron difundidas por los medios de comunicación. (1344 al 17695). (1344 al 17695).

**Diputado Castro**, don Juan Luis. Situación jurídica de la camioneta Nissan Terrano DX, placa patente JFLX.13-1, que pertenecía a la Dirección de Logística de esa institución, indicando su fecha de adquisición y de venta, en los términos que requiere. (8 al 18599). (8 al 18599).

## **SERVICIOS**

**Diputado Hernández**, don Javier. Fiscalizaciones realizadas por ese servicio para garantizar que la actividad acuícola se desarrolle bajo condiciones sanitarias orientadas a evitar la propagación de difilobotriasis u otras enfermedades parasitarias. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (134632 al 18320). (134632 al 18320).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de ese Servicio, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (18 al 18496). (18 al 18496).

## **VARIOS**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Modo en que se realizan las fiscalizaciones por pesca ilegal, precisando si proceden por vía de oficio, denuncia o por inspección de la Gobernación, señalando el número de fiscalizaciones efectuadas durante el presente año en el sector de Rinconada, en los términos que requiere. ((s) al 17233). ((s) al 17233).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (000003 al 16381). (000003 al 16381).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Existencia de un sumario administrativo para determinar a los responsables por la incorrecta aplicación del medicamento "lidocaína", a un menor que se atendía por dolencias estomacales en el Servicio de Urgencia del Hospital de Quilpué, el día 9 de diciembre del presente año. (0002 al 18528). (0002 al 18528).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de ese Servicio, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (002 al 18498). (002 al 18498).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Proyectos a implementar para mejorar la calidad de vida y atención en materia de salud prestada por el hospital de Laja, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (003174 al 15600). (003174 al 15600).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de esa secretaría regional ministerial, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (03 al 18443). (03 al 18443).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (04 al 13637). (04 al 13637).

**Diputado Paulsen**, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (05 al 14271). (05 al 14271).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (100-296 al 17301). (100-296 al 17301).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1040 al 17990). (1040 al 17990).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Regulación de los excedentes de las Instituciones de Salud Previsional en lo relativo a la forma y lugares disponibles para efectuar el gasto de dichos dineros, en los términos que requiere. (11 al 18693). (11 al 18693).

**Diputado Baltolu**, don Nino. Falta de luminarias en la plaza ubicada entre calle Mejillones y los pasajes N° 1 y 2 de la comuna de Arica, analizando la posibilidad de gestionar una pronta solución a dicha problemática. (1290 al 17232). (1290 al 17232).

**Diputado Baltolu**, don Nino. Medidas a adoptar en relación con la falta de mantención de plazas de juegos y áreas verdes ubicados en los pasajes N° 1 y 2 del sector Punta Norte, comuna de Arica. (1299 al 17229). (1299 al 17229).

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Número de comodatos vigentes relativos a inmuebles municipales y la cantidad de otorgamientos de permisos de uso para bienes nacionales de uso público sujetos a la administración de vuestro municipio, remitiendo el detalle de las organizaciones sociales beneficiadas con las fechas de inicio y término de los respectivos contratos o resoluciones. (1300 al 16913). (1300 al 16913).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1443/176 al 18045). (1443/176 al 18045).

**Diputado Molina**, don Andrés. Si esa municipalidad registra deudas impagas en el boletín comercial de Dicom, Equifax, indicando el monto de lo adeudado y los antecedentes necesarios para el cabal conocimiento de la situación financiera de dicho municipio. (1503 al 14807). (1503 al 14807).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (225 al 17927). (225 al 17927).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (2498 al 17998). (2498 al 17998).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (27 al 13816). (27 al 13816).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de construir un nuevo cementerio para las localidades de Tongoy y Guanaqueros de la comuna de Coquimbo, considerando que el actual se encuentra saturado lo que ha provocado un alza considerable en el valor de los terrenos utilizables. (27 al 18690). (27 al 18690).

**Diputada Cariola**, doña Karol. Factibilidad de investigar el proceso de desvinculación del señor Joaquín Aedo, profesor de la Facultad de Odontología de esa universidad, a quien se le habría modificado arbitrariamente la fecha de término de su contrato. (3 al 18184). (3 al 18184).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Tenga a bien, informar sobre el estado de la consulta N° 33.181/2018 ingresada por Maquinarias y Servicios Tamblay Limitada y Juan Tamblay Silva, el día 26 de septiembre del presente año. (31841 al 17641). (31841 al 17641).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Tenga a bien, informar sobre el estado de la consulta N° 33.180/2018 ingresada por Maquinarias y Servicios Tamblay Limitada y Juan Tamblay Silva, el día 26 de septiembre del presente año. (31841 al 17642). (31841 al 17642).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (3361 al 17870). (3361 al 17870).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de ese Servicio, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (35639 al 18478). (35639 al 18478).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Factibilidad de ejecutar el proyecto de reparación de viviendas con daños pertenecientes a la junta de vecinos La Huayca y si es posible incluir como partida a financiar la regularización de viviendas ante la Municipalidad de Iquique. (3741 al 18201). (3741 al 18201).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (3783 al 17859). (3783 al 17859).

**Diputada Pérez**, doña Catalina. Posibilidad de fiscalizar el cumplimiento del deber de información y transparencia que tiene la Superintendencia de Medio Ambiente, en los términos que requiere. (5227 al 17699). (5227 al 17699).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Obtención y utilización de datos personales por parte de instituciones bancarias, señalando las medidas que se adoptarán a fin de solucionar dicha problemática. (8567 al 18198). (8567 al 18198).

---



OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputado Gahona**, don Sergio. Medidas de protección ejecutadas y las políticas que adoptará vuestra Municipalidad en aras de la protección del parque "Humedal El Culebrón". ([19258](#) de 03/01/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO**

**Diputado Santana**, don Juan. Antecedentes técnicos que respaldaron la elaboración de los proyectos de ley, enumerados en documento anexo, en los cuales se propuso la creación de nuevas comunas. ([19259](#) de 03/01/2019). **A SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

**Diputado Undurraga**, don Francisco. Remita el catastro de los bienes inmuebles ubicados en las comunas de La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Peñalolén y Vitacura, considerados como bienes nacionales de uso público, su ubicación y especificaciones de metraje, refiriéndose a los demás requerimientos formulados al efecto. ([19260](#) de 03/01/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputado Undurraga**, don Francisco. Tiempo promedio de espera de los migrantes para acceder a la entrevista de evaluación de refugio, contado desde que efectúan la solicitud con dicho propósito, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. ([19261](#) de 03/01/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Hernández**, don Javier, **Diputado Flores**, don Iván. Transacciones relacionadas de Soprole Inversiones S.A. y Prolesur, indicando si podrían constituir una distorsión en el mercado lácteo, en virtud de los antecedentes señalados en documento anexo. ([19280](#) de 03/01/2019). **A FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA**

**Diputado Flores**, don Iván, **Diputado Hernández**, don Javier. Operaciones efectuadas por Soprole Inversiones S.A. y Prolesur, indicando si se ajustan a la normativa vigente que regula el pago de impuestos en el caso de transacciones relacionadas. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. ([19282](#) de 03/01/2019). **A SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

**Diputado Durán**, don Jorge. Posibilidad de aplicar en las clínicas privadas los instructivos de facilitación y disponibilidad para la toma del examen de VIH/SIDA, indicando la factibilidad de que dicho proceso sea homologado al de los hospitales públicos. ([19283](#) de 03/01/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Estado en que se encuentra el antiguo teatro del cuerpo de bomberos de la comuna de Calbuco, indicando la existencia de un plan para la recuperación de dicho espacio cultural. ([19284](#) de 03/01/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LOS LAGOS**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Estado en que se encuentra el antiguo teatro del cuerpo de bomberos de la comuna de Calbuco, indicando la existencia de un plan para la recuperación de dicho espacio cultural. ([19285](#) de 03/01/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALBUCO**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Número de profesionales que prestan servicios en los hospitales y establecimientos de salud pública y privada en esa región, específicamente médicos generales y especialistas, desde el año 2018 a la fecha. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. ([19292](#) de 03/01/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE TARAPACÁ**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Número de profesionales que prestan servicios en los hospitales y establecimientos de salud pública y privada en esa región, específicamente médicos generales y especialistas, desde el año 2018 a la fecha. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. ([19293](#) de 03/01/2019). **A SERVICIO DE SALUD IQUIQUE**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Número de profesionales que prestan servicios en los hospitales y establecimientos de salud pública y privada en esa región, específicamente médicos generales y especialistas, desde el año 2018 a la fecha. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. ([19294](#) de 03/01/2019).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Estado del sumario administrativo ordenado por resolución exenta N° 44 de 2018, en contra del señor Diego Cáceres Toledo, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. ([19295](#) de 03/01/2019).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Número de trabajadores que prestan servicios en esa entidad, desde el año 2014 a la fecha, indicando la naturaleza jurídica de su contratación, en los términos que requiere. ([19296](#) de 03/01/2019).

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Cumplimiento de los protocolos en caso de agresión en la vía pública y la correspondiente constancia en el respectivo centro hospitalario por parte de efectivos de la Subcomisaría Los Jardines de La Florida, en virtud de los antecedentes adjuntos. ([19297](#) de 03/01/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Situación que afecta a la señora Marisol Del Carmen Echeñique del Real, indicando las razones por las cuales no se le ha efectuado el pago de montepío y la pensión de orfandad, en los términos que requiere. (19299 de 03/01/2019).

**Diputada Olivera**, doña Erika. Factibilidad de dar solución a las problemáticas que afectan a los vecinos de la calle Pedro Donoso, respecto de los basurales y escombros en la vía pública. (19300 de 03/01/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**Diputado Labra**, don Amaro. Razones por la cuales los participantes del Programa Vínculos de la comuna de La Pintana, Región Metropolitana de Santiago, fueron excluidos de la ejecución del Programa Turismo Social. (19302 de 03/01/2019). **A MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Factibilidad que la artista Gisela Verdessi, representante del Realismo Mágico y del Renacimiento Contemporáneo, pueda exponer en el Centro Cultural La Moneda. (19303 de 03/01/2019). **A CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**Diputado Vidal**, don Pablo. Listado de causas y monto de dineros que ha tenido que pagar ese municipio por concepto de despido injustificado de trabajadores a honorarios, durante los años 2017 y 2018. (19306 de 03/01/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

**Diputado Vidal**, don Pablo. Listado de causas y monto de dineros que ha tenido que pagar ese municipio por concepto de despido injustificado de trabajadores a honorarios, durante los años 2017 y 2018. (19307 de 03/01/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TILTIL**

**Diputado Vidal**, don Pablo. Listado de causas y monto de dineros que ha tenido que pagar ese municipio por concepto de despido injustificado de trabajadores a honorarios, durante los años 2017 y 2018. (19308 de 03/01/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**

**Diputado Vidal**, don Pablo. Elaboración del nuevo Plan Regulador Comunal, indicando el estado de avance en que se encuentra y su cronograma de ejecución. (19309 de 03/01/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**

**Diputado Barrera**, don Boris. Dotación de Carabineros al finalizar cada año en la Séptima Comisaría de la comuna de Renca, Región Metropolitana de Santiago, desde 2008 a 2018. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (19312 de 03/01/2019). **A SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

**Diputado Barrera**, don Boris. Dotación de Carabineros al finalizar cada año en la Tenencia de Lo Velásquez, ubicada en la comuna de Renca, Región Metropolitana de Santiago, desde el 2008 a 2018. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. ([19313](#) de 03/01/2019). **A SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Número de personas que padecen la enfermedad espondilitis anquilosante, con datos desagregados por región. ([19334](#) de 04/01/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Factibilidad de modificar el Reglamento Sanitario de los Alimentos, con el objetivo de permitir, bajo ciertos supuestos, la venta de verduras picadas y envasadas en ferias libres y en la vía pública. ([19335](#) de 04/01/2019). **A SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Superficie de territorio chileno que pertenece al Estado y que es administrado por ese ministerio, con datos desagregados por región. ([19336](#) de 04/01/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Superficie de territorio de la Región de Atacama que pertenece al Estado y que es administrado por ese ministerio, precisando su proporción en relación con el total de la región. ([19337](#) de 04/01/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Número de terrenos que han sido vendidos en la Región de Atacama, desde el año 2000 a la fecha, emitiendo un pronunciamiento respecto de las inquietudes individualizadas en documento anexo. ([19338](#) de 04/01/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputado Rocafull**, don Luis. Número de denuncias ingresadas a esa entidad durante los años 2016 a 2018, con datos disgregados por materia y región. Asimismo, refiérase a las denuncias interpuestas en la Región de Arica y Parinacota, emitiendo un pronunciamiento respecto de las materias individualizadas en documento anexo. ([19339](#) de 04/01/2019).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Factibilidad de renovar los contratos a médicos extranjeros que se desempeñan en Servicios de Salud Primaria, a pesar de no haber aprobado el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina, debido a la falta de profesionales. ([19340](#) de 04/01/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Recursos asignados o contemplados para el proyecto de la futura línea 9 de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., indicando los plazos para el inicio de su construcción y de la puesta en marcha. ([19351](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Nuevo plan de intervención en la población La Legua, ubicada en la comuna de San Joaquín, Región Metropolitana de Santiago, indicando el avance de la mesa intersectorial anunciada en diciembre de 2018. Asimismo, refiérase al rediseño del Programa Especial que está destinado a barrios o sectores con factores de alta complejidad. ([19352](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Factibilidad de realizar un catastro de los inmuebles considerados "sitios eriazos" que pertenezcan al Fisco, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. ([19353](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Situación ocurrida en el Hospital San Borja Arriarán, donde tres mujeres venezolanas fueron posibles víctimas de negligencia médica y violencia obstétrica y xenófoba mientras daban a luz, indicando los procesos administrativos e investigativos que se están realizando para esclarecer los hechos, en los términos que requiere. ([19354](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Situación ocurrida en el Hospital San Borja Arriarán, donde tres mujeres venezolanas fueron posibles víctimas de negligencia médica y violencia obstétrica y xenófoba mientras daban a luz, indicando los procesos administrativos e investigativos que se están realizando para esclarecer los hechos, en los términos que requiere. ([19355](#) de 07/01/2019). **A HOSPITALES DE CHILE**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Situación ocurrida en el Hospital San Borja Arriarán, donde tres mujeres venezolanas fueron posibles víctimas de negligencia médica y violencia obstétrica y xenófoba mientras daban a luz, indicando los procesos administrativos e investigativos que se están realizando para esclarecer los hechos, en los términos que requiere. ([19356](#) de 07/01/2019). **A SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19357](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19358](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19359](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE MINERÍA**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19360](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19361](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19362](#) de 07/01/2019). **A EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19363](#) de 07/01/2019). **A EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS METRO**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19364](#) de 07/01/2019). **A TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19365](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19366](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19367](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19368](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19369](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19370](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19371](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19372](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19373](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19374](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19375](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19376](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19377](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19378](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19379](#) de 07/01/2019).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19380](#) de 07/01/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. ([19381](#) de 07/01/2019).

**Diputada Pérez**, doña Catalina. Condiciones curriculares, técnicas y políticas que se tuvieron en consideración para la designación presidencial de los doce agregados comerciales durante el año 2018 por el Gobierno, especialmente en el caso de la señora Fernanda Bachelet Coto, nombrada en la Oficina Comercial en Nueva York. ([19382](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**Diputado Gutiérrez**, don Hugo. Designación de la señora Fernanda Bachelet Coto como agregada comercial en Nueva York, emitiendo un pronunciamiento respecto de las inquietudes individualizadas en documento anexo. ([19383](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Existencia de estudios que den cuenta del estado de la ruta 215, que une Osorno con la República Argentina a través del Paso Fronterizo Cardenal Samoré, indicando si está contemplada su reparación. ([19384](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Circunstancias que propiciaron el escape de salmones en la comuna de Quemchi y en el sector de Chincui, de la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, desde instalaciones pertenecientes a la empresa Ventisqueros S.A., el día 27 de diciembre de 2018, en los términos que requiere. ([19385](#) de 07/01/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**



**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Circunstancias que propiciaron el escape de salmones en la comuna de Quemchi y en el sector de Chincui, de la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, desde instalaciones pertenecientes a la empresa Ventisqueros S.A., el día 27 de diciembre de 2018, en los términos que requiere. ([19386](#) de 07/01/2019). **A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Celis**, don Andrés. Designación de la señora Fernanda Bachelet Coto, como agregada comercial de Chile en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, emitiendo un pronunciamiento respecto de las inquietudes individualizadas en documentos anexos. ([19387](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**Diputado Kast**, don Pablo. Factibilidad de fiscalizar las obras ejecutadas en la zona de Hierro Viejo, ubicada en la provincia de Petorca, Región de Valparaíso, en marzo del año 2017. ([19388](#) de 07/01/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputado Kast**, don Pablo. Número de personas que se encuentran extraviadas o con denuncias por presunta desgracia en las comunas de Los Andes, San Esteban, Calle Larga, Rinconada de Los Andes, San Felipe, Santa María, Catemu, Llay Llay, Panquehue y Putaendo, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. ([19389](#) de 07/01/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Kast**, don Pablo. Número de personas que se encuentran extraviadas o con denuncias por presunta desgracia en las comunas de Los Andes, San Esteban, Calle Larga, Rinconada de Los Andes, San Felipe, Santa María, Catemu, Llay Llay, Panquehue y Putaendo, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. ([19390](#) de 07/01/2019). **A POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**

**Diputado Soto**, don Leonardo. Funcionarios que, sin ser de carrera, han sido designados en esa Dirección General, desde marzo de 2018, remitiendo los antecedentes que se requieren. ([19392](#) de 07/01/2019).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Número de funcionarios desvinculados desde marzo de 2018, señalando la dependencia en la cual se desempeñaban, la naturaleza de su vínculo con vuestro Ministerio, la fecha y el motivo de la exoneración. ([19393](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**Diputado Soto**, don Leonardo. Funcionarios que sin ser de carrera, han sido ascendidos en las diversas direcciones, agencias y otras instituciones dependientes de vuestro Ministerio desde marzo de 2018 a la fecha, con los antecedentes que se requieren. ([19394](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**Diputado Soto**, don Leonardo. Funcionarios que sin ser de carrera, han sido designados en las diversas direcciones, agencias y otras instituciones dependientes de vuestro Ministerio desde marzo de 2018 a la fecha, con los antecedentes que se requieren. ([19395](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**Diputado Soto**, don Leonardo. Antecedentes en relación al concurso realizado para la nominación de la agregada comercial de Chile en Nueva York, la señora Fernanda Bachelet Coto, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. ([19396](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**Diputado Soto**, don Leonardo. Antecedentes en relación con el concurso realizado para la nominación de la agregada comercial de Chile en Nueva York, la señora Fernanda Bachelet Coto, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. ([19397](#) de 07/01/2019).

**Diputado Celis**, don Andrés. Existencia de propiedades fiscales al interior del perímetro afectado por el incendio que azotó la comuna de Santo Domingo, el día 3 de enero del presente año, refiriéndose a los demás requerimientos planteados. ([19398](#) de 07/01/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE VALPARAÍSO**

**Diputado Celis**, don Andrés. Incendio que afectó a la comuna de Santo Domingo, el día 3 de enero del 2019 y la existencia de bosques nativos de interés especial para la conservación o preservación en dicha área, en los términos que se requiere. ([19399](#) de 07/01/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

**Diputado Kast**, don Pablo. Posibilidad de fiscalizar a la Asociación Minera de Petorca, respecto de la entrega a sus socios de contenedores tipo bodegas, indicando su real uso actual. ([19400](#) de 07/01/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE MINERÍA DE VALPARAÍSO**

**Diputada Parra**, doña Andrea. Antecedentes del plan de trabajo y sus fechas de ejecución, en la rivera del río Traiguén, para la instalación de un puente mecano, especialmente sobre la intervención que se efectuará en las calles Tacna, Miraflores y Chorrillos de la comuna de Victoria. ([19403](#) de 07/01/2019). **A DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**

**Diputada Parra**, doña Andrea. Nivel de avance de las obras suspendidas del "Programa de mejoramiento de la ruta R-925 Curacautín-Conguillío", montos transferidos a la empresa El Bosque y plazos fijados para reanudar y culminar las obras. ([19404](#) de 07/01/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputada Parra**, doña Andrea. Ejecución del programa "Guatita de delantal" en el que contempla 2.500 millones de pesos para financiar operaciones de abdominoplastía, forma en que se destinarán estos fondos, indicando si dichos recursos cubrirán las cirugías bariátricas. ([19405](#) de 07/01/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Cantidad de metros cúbicos de agua que se extraerán en los 18 pozos habilitados frente al sector Escorial, comuna de Panquehue, provincia de San Felipe, Región de Valparaíso, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. ([19406](#) de 07/01/2019). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Problemática de los altos niveles de minerales presentes en el agua potable consumida por los habitantes de la provincia de Marga Marga, en los términos que requiere. ([19407](#) de 07/01/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Medidas que se adoptarán ante la conducta impropia en que habría incurrido el señor Hugo Iriarte, capitán de la segunda compañía del regimiento Tejas Verdes de San Antonio, consistente en un eventual acoso a una conscripto que realiza su servicio militar en dicha unidad, en los términos que expone. ([19408](#) de 07/01/2019). **A EJÉRCITO DE CHILE**

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Toneladas de material mineral recibidos por Codelco Ventanas en el período comprendido entre los años 2010 y 2018, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. ([19409](#) de 07/01/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**

**Diputada Parra**, doña Andrea. Puntos autorizados para la extracción de aguas, su respectivo derecho, caudal autorizado y coordenada UTM desde la comuna de Victoria hasta el puente de la ruta R-86, ubicada en la comuna de Traiguén, refiriéndose a los demás requerimientos formulados, ([19410](#) de 07/01/2019). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

---